

VISTO el Expediente UNQ -930/2025, y las Resoluciones (CS) N° 212/22 y N° 488/22, y

CONSIDERANDO:

Que el diseño del sistema educativo argentino constituye un escenario desafiante para una política educativa comprensiva de las dificultades y desigualdades sociales concurrentes en las zonas de pasaje entre sus niveles.

Que el inicio de la vida universitaria no comienza exclusivamente en el momento de la inscripción a una carrera, sino que forma parte de un proceso extendido en el cual el deseo de estudiar una carrera y la formulación de expectativas y objetivos iniciales condicionan el desarrollo de la trayectoria formativa.

Que las innovaciones curriculares que asume nuestra Universidad junto con el conjunto de instituciones universitarias en lo relativo a la diversificación de los trayectos formativos, brindan posibilidades para abarcar una gama amplia de objetivos educativos que puedan plantearse quienes quieran acceder a la educación superior universitaria.

Que la articulación entre niveles a través del diálogo y de acciones de coordinación para la preparación temprana de la programación educativa de quienes se encuentran en la educación secundaria permite acompañarles en ese momento crucial.

Que la Universidad ha desarrollado un trabajo sostenido de articulación con el sistema educativo que en los últimos años se expresó en múltiples iniciativas y líneas de acción.

Que por Resolución (CS) 212/22 se creó Coursada Universitaria Anticipada (CUA) del Ciclo Introductorio para estudiantes del último año del nivel secundario, que se implementó en los últimos tres años.

Que en 2024, adicionalmente, se realizó en el marco de la CUA una experiencia de Taller de Vida Universitaria (TVU) anticipado.

Que la Resolución (CS) N° 488/22 se aprobó el diseño e implementación del Taller de Vida Universitaria (TVU).

Que la reciente actualización del Régimen Académico aprobado en la Provincia de Buenos Aires propone organizar la enseñanza en diversos formatos afirmando la

necesidad de propiciar y desplegar diversas formas de estar y de aprender en las escuelas secundarias de la provincia de Buenos Aires.

Que en ese contexto, para el 6° año de la escuela secundaria orientada o especializada en arte, se promueve el desarrollo de articulaciones formativas que complementen al cursado habitual de los estudiantes en su institución escolar, y que constituyan espacios para la construcción de vocaciones y la elección consciente de un proyecto de vida.

Que la Dirección General de Cultura y Educación ha convocado a las universidades a promover propuestas dentro de lo que se conoce como Aulas Expandidas.

Que la experiencia previa del Taller de Vida Universitaria da una base sobre la cual pensar un espacio que permita a las/os estudiantes del último año de formación secundaria reflexionar y proyectar en torno a su proyecto socio educativo.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el diseño y la implementación del Taller de elaboración de proyecto socio educativo para estudiantes de escuela secundaria, que se integra como Anexo a la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Establecer que aquellas/os participantes que aprueben el Taller en las condiciones establecidas y se inscriban para ingresar al año siguiente en carreras presenciales de la Universidad, tendrán acreditado el Taller de Vida Universitaria.

RESOLUCION (CS) N.º:

ANEXO

Taller de elaboración de proyecto socio educativo para estudiantes de escuela secundaria

Contexto socioeducativo, transiciones y acompañamiento institucional

En sus diversas expresiones las sociedades modernas, a mayores o menores ritmos, avanzaron a una masificación del acceso a la educación en general y, a partir de los 70, del tramo post-secundario en particular. Esto último, constituyó una “revolución académica” (Conferencia Mundial sobre Educación Superior, París 2009) que se consolidó como una tendencia estructural, intensa de carácter internacional y que en Argentina se vio potenciada por la obligatoriedad de la educación secundaria (Ley N° 26206). Cambios que, por otra parte, no están exentos de fuertes desigualdades tanto globales como locales. Con la masificación, un nuevo sujeto accedió a la educación superior atravesado por las realidades sociales en las que tiene que desarrollar su experiencia educativa¹. En estas circunstancias, las acciones institucionales de acompañamiento bajo un principio comprensivo del contexto de inequidades múltiples, sobre todo las iniciales (previas al acceso, en el acceso y durante los primeros años), resultan cruciales para posibilitar una experiencia satisfactoria en la educación post-secundaria.

Estos contextos en el acceso a la educación superior conllevan una complejidad en las transiciones entre los niveles que requiere ser observada. Estos desplazamientos en los que, las y los estudiantes ponen en juego sus posiciones sociales, historias, aptitudes y subjetividades con las que formulan aspiraciones, objetivos y deseos de futuro resultan determinantes proyectos personales y el de la sociedad.

Si bien la educación en la Argentina se presenta normativamente como un sistema integrado que contempla niveles gradualmente organizados, en la práctica, las acciones institucionales entre niveles se encuentran débilmente acopladas y constituyen un desafío de política educativa a partir del cual, diseñar mecanismos que acompañen la decisión de futuro de los egresados de la escolaridad obligatoria. Esta

¹ Ana María Ezcurra ... [et.al.] (2011) *Admisión a la universidad y selectividad social: cuando la democratización es más que un problema de “ingresos”*. Universidad Nacional de General Sarmiento.

necesidad se acentúa al pensarla desde los contextos de desestandarización de las trayectorias de vida de los sujetos en el momento actual de las sociedades². Ambas situaciones provocan altos grados de incertidumbre en la que el individuo se encuentra en “tierra de nadie”, nadie les espera ni nadie les busca.

Intervenir en las zonas de pasaje³, comprendiendo las realidades diversas de quienes se encuentran finalizando la escuela secundaria, en las que la discontinuidad con las experiencias previas es condicionante de la consolidación de una integración efectiva a una nueva cultura institucional tanto educativa como laboral, resulta prioritario para cualquier política educativa guiada por un principio de inclusión y justicia social. Es determinante para el ejercicio del derecho a la educación y para la realización de cada quien como integrante pleno de una sociedad en la que pueda buscar su felicidad.

Es por ello, que el acompañamiento institucional en los momentos de transición evita que se produzcan procesos de selectividad en los que las desigualdades de origen social⁴ produzcan experiencias de inclusión excluyente⁵.

Las Universidades como soporte institucional en momentos de transiciones

Dado el escenario anteriormente descrito, huelga preguntarse por el aporte que las universidades pueden realizar en su abordaje. En primer lugar, las universidades tienen asignadas para sí la función social de “proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional (...) la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida...” (Ley N° 24.521). A su vez, son espacios de realización de derechos individuales, de toda persona a acceder y realizar una formación superior, y colectivos, de la sociedad a verse beneficiada por los resultados de la producción de conocimiento universitario⁶.

En segundo lugar, con relación al contexto más amplio de desarrollo de la *sociedad del conocimiento*, son instituciones sociales clave en el desarrollo del país y de los saberes que cada ciudadano/a requiere para descifrar tanto su lugar en el

² F. Dubet (2020). *La época de las pasiones tristes*. Siglo XXI.

³ Bombini, Gustavo y Labeur Paula (2017). *Leer y escribir en las zonas de pasaje Articulaciones entre la escuela secundaria y el nivel superior*, Biblos.

⁴ Passeron y Bourdieu (2013). *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*. Siglo XXI.

⁵ Ana María Ezcurra ... [et.al.] (2011) *Op. cit.*

⁶ Rinesi, E. (2015) *Filosofía (y) política de la universidad*. Universidad Nacional de General Sarmiento.

mundo como los modos de alcanzar sus aspiraciones en tiempos de una aceleración de los cambios tecnológicos inaudita en la historia de la humanidad. El impacto de las tecnologías digitales conectivas, principalmente el internet y las redes sociales, cambiaron formas de interrelación e instauraron demandas constantes de actualización de saberes técnicos tanto para el desempeño profesional como para la vida diaria.

Las cualidades y funciones sociales que reúne la Universidad le permiten posicionarse como una guía en el enrevesado camino de formular un proyecto educativo que integre aspectos singulares de las condiciones de vida de cada estudiante de la escuela secundaria con las propuestas formativas que la institución realiza, tanto carreras de grado, pregrado como así también diplomaturas de formación técnica profesional.

Particularmente, la UNQ no sólo reúne una amplia propuesta formativa con pertinencia social sino que también elabora dispositivos de acompañamiento (tutorías y becas, entre otros) pensados en base al entendimiento de la heterogeneidad de realidades y desigualdades que atravesaron/atraviesan quienes transitan el sistema educativo. En el caso de las carreras de grado y pregrado de la UNQ, las dificultades se presentan sobre todo en los primeros años de iniciada la vida universitaria. Dato corroborable en el 52,2% de la discontinuidad de los estudios que ocurre en los dos primeros años.

Estas situaciones tornan evidente que la experiencia estudiantil en los inicios es determinante para el desarrollo de la trayectoria educativa. Y, sobre esa experiencia inciden tanto la propia biografía de la persona estudiante (antecedentes educativos, posición familiar, soportes comunitarios, etc.) como las intervenciones que diseñan e implementan las instituciones educativas. Todos aspectos necesarios a ser considerados en el tratamiento con los y las estudiantes de escuelas secundarias a la hora de asistirles en la formulación reflexiva de su propia hoja de ruta socio educativa.

Finalmente, formar parte de una cultura institucional implica conocer y manejar un conjunto de códigos y normas con las que los integrantes de ella establecen relaciones, se reconocen entre sí y, en última instancia, es una variable relevante del sentido de pertenencia a la comunidad, el cual incide de forma directa en la

persistencia de los estudios⁷. Abordar tempranamente con los/as futuros/as egresados/as de la escuela secundaria qué significa formular un proyecto socio educativo, cuáles son los desafíos diferenciales que cada aspirante enfrentaría y elaborar conjuntamente una representación sobre cómo sería encontrarse cursando una carrera universitaria, un diploma o una actividad profesional/laboral, promueve, a través del acompañamiento institucional, mejorar las condiciones individuales y grupales con que cada estudiante ejerza su derecho a la educación superior y pueda propiciar su imaginario de futuros deseables.

Objetivo de la propuesta: Ofrecer un espacio institucional participativo a estudiantes del último año de la escuela secundaria de Quilmes en el que, a través de conocer experiencias de estudiantes y graduados/as universitarios, formulen un proyecto socioeducativo que contemple aspectos individuales, sociales e institucionales del recorrido que deseen formular.

Destinatarios/as: Estudiantes de escuelas secundarias del partido de Quilmes.

Desarrollo: A través del intercambio con tutores y tutoras del Programa de Fortalecimiento de las Trayectorias Estudiantiles, las/los estudiantes que participen, podrán elaborar una hoja de ruta con la mayor información posible acerca de las condiciones institucionales en las que cada quien podría desarrollar recorridos formativos vinculados a la Universidad. Como resultado del taller se espera, promover la toma de decisiones informadas y comprender las implicancias de los objetivos asumidos.

Encuentros: Los encuentros del taller se realizarán bajo modalidad híbrida, presencial en la UNQ y virtual sincrónico con cámara encendida. La duración de cada encuentro será de dos horas.

Acreditación del taller: Se certificará la participación en el Taller ante la Jefatura Distrital como parte de las articulaciones formativas desarrolladas en el marco del proyecto Aulas Expandidas.

⁷ V. Tinto (2012). *Completing College. Rethinking Institutional Action*. Chicago University.

Para aquellas/os participantes que se inscriban para ingresar al año siguiente en carreras presenciales de la Universidad, la aprobación del Taller con un 75% de asistencia en los encuentros pautados y la entrega de la hoja de ruta según las condiciones pautadas, los eximirá del cursado del Taller de Vida Universitaria⁸.

El resto de participantes que asistan a menos porcentaje de encuentros podrán continuar formando parte del proyecto pero deberán, en caso de iniciar sus estudios en la UNQ, realizar el TVU.

Organización de los encuentros:

Encuentro	Programación	Objetivos
1	• Presentación del taller. Modalidad de cursada, objetivos, vías de comunicación y fechas. • Presentación de los/as estudiantes, motivaciones, objetivos post-secundario, breve cuestionario autoasistido. • Representaciones sobre la vida post secundaria y qué tiene la universidad para ofrecer.	• Introducir las pautas generales que regulan la actividad en el taller. • Compartir pautas del armado de la hoja de ruta, entrega final
2	• Presentación institucional con autoridades en el Aula Magna • Recorrido guiado por la universidad • El derecho humano a la educación universitaria en la UNQ	• Brindar un recibimiento con autoridades que presente un elemento central de la institución, las relaciones de proximidad entre sus integrantes.
3	• Características generales de la Universidad pública argentina. Historia, organización y gobierno de la UNQ.	• Aproximarse a un entendimiento de la UNQ y las posibilidades que ofrece.

⁸ Todo ingresante a carreras presenciales de la UNQ debe acreditar la realización del Taller de Vida Universitaria (TVU) que se realiza los primeros días de febrero o a mitad de cada año.

	• Historia y gobierno de la universidad. ¿Qué es la universidad?, ¿cuál es su función social? y, ¿qué valor aporta en el contexto de la sociedad del conocimiento formarse en ella? • Propuestas formativas: carreras de grado y pregrado y educación profesional (ESEP)	
4	• Trayectorias estudiantiles: presentación. • Construyendo el propio recorrido: entorno formativo y definición/redefinición de objetivos personales. • Proyección a futuro. Expectativas laborales. • Relación entre la formación universitaria y el recorrido profesional (mercado de trabajo).	• Iniciar la definición de objetivos de formación acorde a intereses y situaciones.
5	• Recursos institucionales para el desarrollo de una carrera universitaria: calendario académico, SIU, mail, etc. • Planes de estudio acordes a la formación o proyecto identificado.	• Conocer los recursos indispensables para una cursada universitaria.
6	• Regímenes de cursada • Formas de relacionarse con la institución, sistemas de acompañamiento a la cursada (tutorías y becas)	• Comprender los reglamentos que rigen la vida universitaria. • Abordar los modos esperados de relacionarse y las posibilidades de acompañamiento ante problemas.
7	• Dudas y repaso sobre la inscripción a carreras, diplomas, materias y el TVU.	• Repasar lo trabajado y recuperar las pautas del trabajo final.

	• Áreas, servicios y espacios de la UNQ. • Biblioteca. • Pautas del armado de la hoja de ruta, entrega final	
8	• Evento de cierre • Exposición grupal de los objetivos asumidos y evaluación del taller.	• Evaluar colectivamente los proyectos formulados.